



Resolución Ministerial N° 253 -2018-MINAM

Lima, 05 JUL 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 243-2018-MINAM, se aceptó la renuncia al cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, de la señora Silvia Simone Dongo Arévalo de Fonseca, a partir del 1 de julio de 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, se ha visto por conveniente designar temporalmente a la servidora civil que se desempeñará como Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Lies Araceli Linares Santos, Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente, como Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones, a partir de la fecha.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la servidora civil designada temporalmente en el artículo precedente y a la Oficina General de Recursos Humanos.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.minam.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Fabiola Muñoz Dodero
Ministra del Ambiente

